



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

OF. ORD. N° 790 /

ANT.: Solicitud N° MU081T0000616

MAT.: Da respuesta.

Doñihue, 06.12.2019

DE: SEÑOR RICARDO BORIS ACUÑA GONZALEZ.
ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE.

A : SEÑOR(A)(ITA) JULIO CESAR HINOJOSA.

Junto con saludar a Ud., vengo a informar en relación a su Solicitud N° **MU081T0000616** de fecha 12/11/2019 y cuyo tenor literal expresa lo siguiente:

“Por medio de la presente, vengo a solicitar información sobre los derechos de aprovechamientos de aguas superficiales y/o subterráneas inscritos y vigentes a nombre de la municipalidad.”

1.- En el marco de lo solicitado, informo a usted que mediante Memorándum N° 08/1219 de fecha 06 de Diciembre de 2019, el Director de Control de la I. Municipalidad de Doñihue entrega respuesta a la solicitud de información código MU081T0000616.

Para su conocimiento y fines, se despide atentamente de Ud.



RICARDO B. ACUÑA GONZALEZ
ALCALDE

RBAG/LVCB/wcc

Distribución:

- Citado.
- Archivo Unidad de Transparencia.
- Archivo Oficina de Partes.
- Archivo Unidad de Control.



DIRECCIÓN DE CONTROL

MEMO INTERNO N° 08/1219

Materia Lo que indica

Doñihue, 06/12/2019

De Director de Control

A Unidad de Transparencia

1. Se entrega respuesta a solicitud N° : MU081T0000616

De acuerdo a los antecedentes informados por DAF, no existen derechos de aprovechamiento de agua dentro de los activos de la Municipalidad de Doñihue.

Atte.,



Fernanda Araya Cerda
Director de Control
Municipalidad de Doñihue

Distribución:
Citada
Archivo Control